

Público

La Junta de Andalucía destinará diez millones de euros al sistema de Ciencias y Tecnologías de la Salud

La Consejería de Salud y Familias empleará 10,2 millones en una convocatoria en busca de personal investigador que posea el título de doctor o doctora en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Salud.

PlantaDoce
1 jun 2020 - 09:40



PlantaDoce.

La Junta de Andalucía reforzará con más de diez millones de euros el sistema de Ciencias y Tecnologías de la Salud. **La Consejería de Salud y Familias destinará un importe global de 10,2 millones de euros para la contratación laboral de personal investigador postdoctoral.** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado estas ayudas que se convocan por primera vez, en régimen de concurrencia competitiva, para contratos postdoctorales junior, senior y especialista. **Todos tendrán una duración mínima de seis meses y tres años de máxima.**

El contrato postdoctoral junior corresponde a personas que posean el título de Doctor o Doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud desde hace cinco años como máximo. En segundo lugar, el contrato postdoctoral senior es para aquellas personas que posean el título de Doctor o Doctora de los mismos conocimientos desde hace más de cinco años y una acreditada trayectoria investigadora. Por último, el contrato postdoctoral especialista está destinado a las personas que posean el título de Doctor o Doctora de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.

Las retribuciones serán de 35.624 euros anuales, de 53.703 y 59.670, respectivamente. El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 9 de junio de 2020.

El personal escogido se incorporará a grupos de investigación en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía y también en Institutos de Investigación Sanitaria y Centros de Investigación participados por al Consejería con competencias en materia de Salud de la Administración de la Junta de Andalucía. **Las líneas estratégicas de investigación e innovación son el estudio en Covid-19, en Terapia de células T con receptores antígenos quiméricos; en Atención Primaria; en enfermedades raras; y en medicina personalizada.**